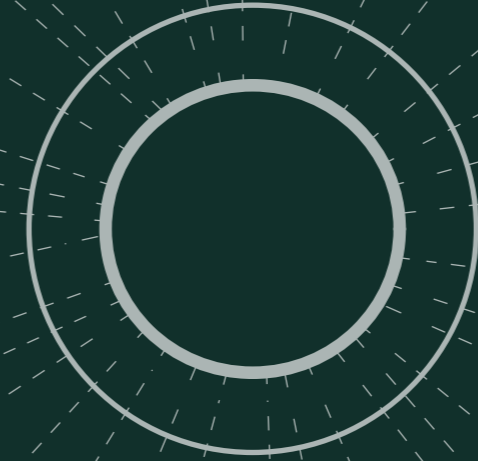




METRÓPOLIS DE MÉXICO 2020



METRÓPOLIS
DE MÉXICO 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

INEGI

© SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

AV. NUEVO LEÓN 210, COL. HIPÓDROMO
CONDESA, C.P. 06100, CIUDAD DE MÉXICO
<https://www.gob.mx/sedatu>

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ 852, COL. NARVARTE,
C.P. 03020, CIUDAD DE MÉXICO
<https://www.gob.mx/conapo>

© INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

AV. HÉROE DE NACUZARI SUR 2301,
FRACC. JARDINES DEL PARQUE,
C.P. 20276, AGUASCALIENTES, AGS.
<https://www.inegi.org.mx>

Metrópolis de México 2020
Primera edición

ISBN: 978-607-98208-2-4
Versión digital

Diseño editorial:
J. Antonio Ramírez Méndez

Corrección de estilo:
Olivia Plata Garbutt

Se permite la reproducción total o parcial
sin fines de lucro, citando la fuente.



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Román Guillermo Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Daniel Octavio Fajardo Ortiz
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Álvaro Lomelí Covarrubias
Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Luisa María Alcalde Luján
Secretaria de Gobernación y Presidenta del Consejo Nacional de Población

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

Gabriela Rodríguez Ramírez
Secretaria General del Consejo Nacional de Población

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Graciela Márquez Colín
Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Paloma Merodio Gómez
Vicepresidenta responsable del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

José Arturo Blancas Espejo
Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social



INTEGRANTES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS METRÓPOLIS DE MÉXICO 2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Álvaro Lomelí Covarrubias

Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Francisco Javier Aguilar García

Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda

Ana Laura Bolaños Juárez

Directora de Vinculación Estratégica de Proyectos Prioritarios

Omar Alejandro Aréizaga Gutiérrez

Director de Planeación y Ordenamiento Metropolitano

Marcos Daniel Tuyub Poot

Director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana

Xochitl Berenice Ramírez Cañas

Jefa de Departamento de Planeación Metropolitana

Hiram Olaya Contreras

Jefe de Departamento de Capacitación y Cultura de la Movilidad

Colaboradores:

Emelyn Cortés Gutiérrez
Anna Carolina Jiménez Reyes
Leticia Herrera Bautista
Víctor Manuel Nieto González
María Guadalupe Martínez Hernández
Paola Arámbula López

Fotografía:

Christoffer Abraham Lara Cuellar
Miguel Ángel Terán Sánchez

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Rodrigo Jiménez Uribe

Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo

Raúl Romo Viramontes

Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

Eric Alan Barrón López

Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable

Israel Benítez Villegas

Jefe del Departamento de Distribución Territorial

Héctor Torres Vázquez

Enlace del Departamento de Distribución Territorial

Colaboradores:

Diana Villasana Ocampo

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Mauricio Rodríguez Abreu

Director General de Estadísticas Sociodemográficas

Luis Gerardo Esparza Ríos

Director General de Geografía y Medio Ambiente

Carole Odette Schmitz Basáñez

Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda

Claudio Martínez Topete

Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio

Pedro Alain López Condado

Director Técnico

Armando Esparza Juárez

Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio

Colaboradores:

María de los Ángeles Morinelli Astorquizaga
Juan Ramón Mena
Alan Acosta Percastegui
Fernando Martínez Gutiérrez
Francisco Javier Moreno Núñez

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Se agradece también al **Dr. Enrique de Alba Guerra** (RIP), Vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social hasta diciembre de 2022.

Edgar Buenrostro Salazar

Director de Operación Urbana

Dirección General de Desarrollo Urbano Suelo y Vivienda

Anabel Palacios Moreno

Directora de Planeación Sectorial

Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Daniela Reséndiz García

Directora de Gestión de Riesgos

Coordinación General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Miguel Ferrer

Jefe de Departamento de Sistemas de Información Geográfica

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

María Alejandra Castillo Musiño

Subdirectora de Seguimiento y Evaluación en Ordenamiento Territorial

Dirección General de Ordenamiento Territorial

Dulce Franco Pérez

Directora de Planeación de Suelo

Instituto Nacional de Suelo Sustentable.

Apoyo técnico:

Anjanette Zebadúa Soto

Índice



- PRESENTACIÓN
- INTRODUCCIÓN
- 1.** IMPORTANCIA Y ACTUALIDAD DEL FENÓMENO METROPOLITANO EN MÉXICO
- 2.** EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN LA DELIMITACIÓN METROPOLITANA
- 3.** METRÓPOLIS: DEFINICIONES Y CRITERIOS DE DELIMITACIÓN
- 4.** PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO
- 5.** ANÁLISIS DE RESULTADOS
- 6.** ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LAS METRÓPOLIS
 - a. ANEXO CARTOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO
 - b. BIBLIOGRAFÍA

Presentación

En el marco de la presente publicación, se conmemora el vigésimo aniversario de la delimitación de las zonas metropolitanas, ejercicio que se ha venido realizando cada cinco años desde el año 2000. Esta publicación, así como las anteriores, son el resultado del trabajo realizado a través del Grupo Interinstitucional, conformado por un equipo técnico y profesional del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Este equipo ha llevado a cabo una exhaustiva reflexión sobre la realidad metropolitana del país. Se revisaron las publicaciones anteriores, analizando las fuentes de información disponibles, metodología empleada, referencias internacionales y la situación actual del país, reconociendo que, a lo largo de las últimas décadas, México se ha consolidado como una nación metropolitana debido a que una parte significativa de la población reside en estos lugares. En algunos casos, las áreas urbanas han trascendido sus límites político-administrativos, generando un continuo urbano intermunicipal, mientras que, en otros, la influencia socioeconómica se manifiesta en mayores relaciones funcionales.

El avance del fenómeno metropolitano se ve reflejado en múltiples formas: metrópolis donde la expansión urbana ha agregado municipios vecinos dada su alta concentración poblacional, su funcionalidad económica y la oferta de bienes y servicios que les otorgan gran relevancia en términos territoriales; otras donde el área urbana no ha rebasado el límite municipal, pero mantienen su importancia poblacional o son sede del poder político. En ese sentido, el Grupo Interinstitucional decidió realizar algunos ajustes metodológicos donde uno de los cambios más sustanciales fue el de establecer tres categorías para las metrópolis, dando como resultado 92 metrópolis conformadas por 421 municipios que se clasifican en: 48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas, lo que permite que, por primera ocasión en este ejercicio de delimitación, se pueda caracterizar, tipificar y diferenciar el fenómeno metropolitano en sus distintas escalas demográficas, económicas y espaciales.

Las 48 zonas metropolitanas están conformadas por 345 municipios en los que residen 67.6 millones de personas; en las 22 metrópolis municipales habitan 12 millones; y en los 54 municipios que conforman las 22 zonas conurbadas viven 2.9 millones. De esta forma, 82.5 millones de personas, 65.5 por ciento de la población nacional, viven en estas metrópolis.

Este documento servirá a las instancias de todos los niveles de gobierno para tomar mejores decisiones en materia de coordinación, planeación, ordenamiento y desarrollo metropolitano.

Graciela Márquez Colín

Presidenta del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía

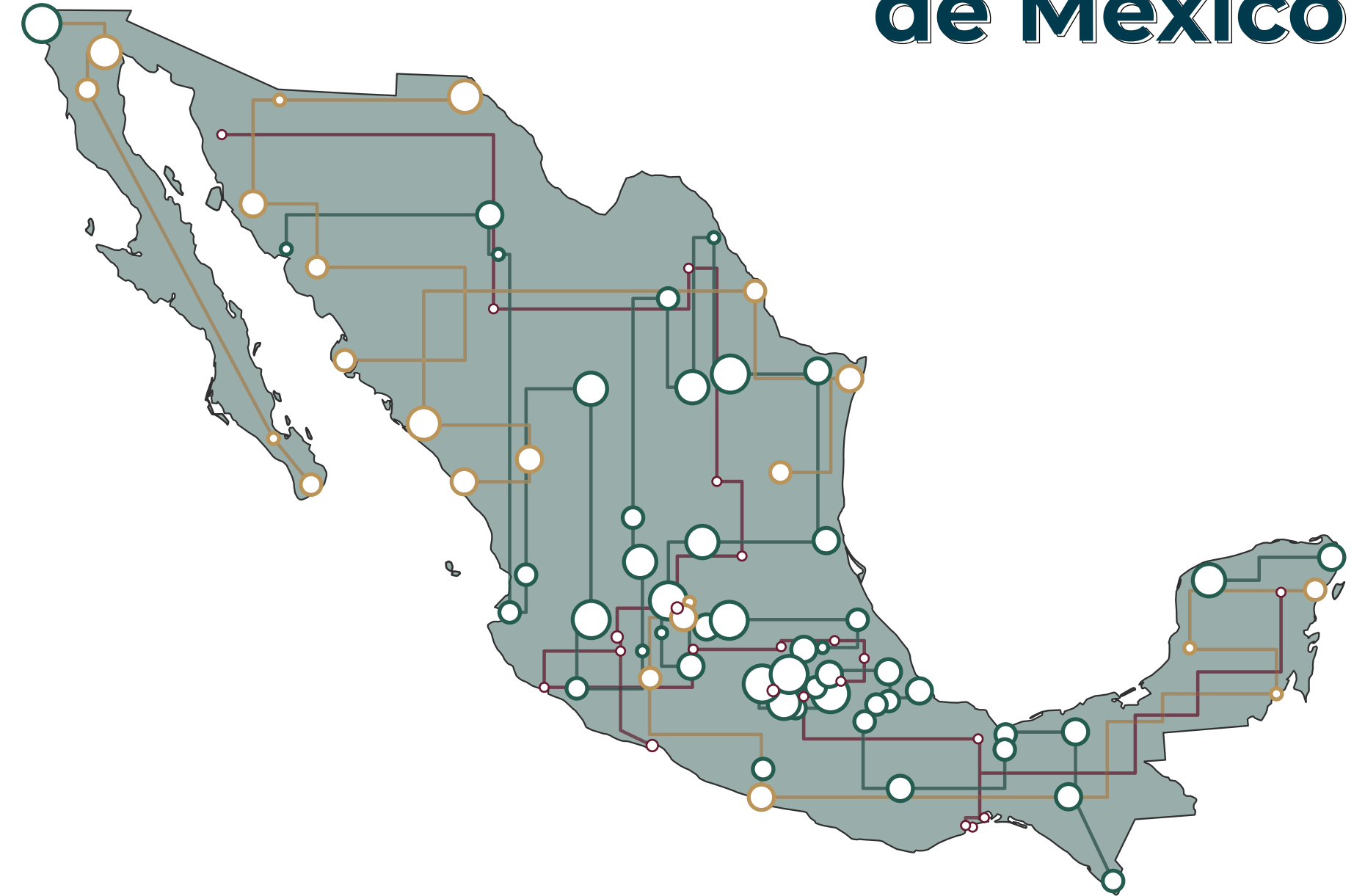
Román Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano

Gabriela Rodríguez Ramírez

Secretaria General del Consejo
Nacional de Población

Metrópolis de México



Introducción

El fenómeno metropolitano en México constituye un elemento de gran relevancia e importancia en el desarrollo y la planificación del país. Las metrópolis, como concentraciones urbanas de gran tamaño y complejidad, desempeñan un papel crucial en la economía y demografía de México, debido a que aportan más de 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y 65.5 por ciento de la población habita estas áreas, además, se caracterizan por su crecimiento acelerado, su diversidad cultural y su alta demanda de servicios y recursos, por lo que resulta fundamental comprender y analizarlas. Las Metrópolis de México 2020 representa un ejercicio técnico y metodológico de carácter interinstitucional cuya finalidad es identificar, delimitar y caracterizar el fenómeno metropolitano en México.

Corresponde a la federación, a través de la SEDATU, participar en la identificación y delimitación de las zonas metropolitanas y conurbadas del país, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU). Por lo que, esta Secretaría trabajó coordinadamente con el CONAPO y el INEGI para realizar este ejercicio de delimitación atendiendo la fracción XIX del mismo artículo, al poner a consideración de las entidades federativas los criterios y lineamientos establecidos para la delimitación de las metrópolis de México. Los resultados de este ejercicio servirán de apoyo y orientación a las entidades federativas para la organización y planeación de sus zonas metropolitanas y conurbadas, por tanto, la nueva delimitación de las metrópolis podrá contribuir como referente cuando los tres órdenes de gobierno convengan la delimitación y constitución de las zonas metropolitanas o conurbadas, en congruencia con el artículo 32 de la LGAHOTDU.

Esta nueva delimitación de las metrópolis en México se trató de una descripción estadístico-espacial orientativa mas no limitativa. De manera que, para los casos en que las entidades federativas y/o municipios cuenten con normativas, algún tipo de disposición de orden jurídico, convenios y/o acuerdos relacionados con la coordinación metropolitana, estos seguirán aplicándose en su totalidad. Asimismo, la delimitación no representará cambios en el funcionamiento y atribuciones de los institutos metropolitanos de planeación ya constituidos o en proceso de instalación; al contrario, se presenta como una herramienta fundamental para dar continuidad a sus labores encaminadas a promover el desarrollo, la planeación y el ordenamiento territorial, así como la gestión metropolitana.

La presente delimitación proporciona un marco de referencia común a escala nacional, a través de una rigurosa metodología con una base conceptual que sirve para la caracterización del fenómeno metropolitano en México. En este sentido, el reconocimiento de la dinámica demográfico-espacial de las metrópolis a partir de sus conurbaciones, relaciones funcionales, importancia económica y estratégica, es indispensable para propiciar una mayor coordinación y gobernanza, donde la planeación y administración metropolitana promueva territorios ordenados. La metodología empleada en esta delimitación consistió en el análisis de un conjunto de indicadores estadísticos y geográficos. Para llevar a cabo dicha labor se utilizó información del Censo de Población y Vivienda 2020, el Marco Geoestadístico (MG) y la Red Nacional de Caminos (RNC) del mismo año. A la par de lo anterior, se utilizaron paqueterías estadísticas y Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el análisis de datos y la elaboración de la cartografía.

Uno de los elementos más importantes a destacar de este ejercicio es que los resultados son replicables y comparables en todo el territorio nacional, debido a que se utilizó información pública y oficial. Esta actualización refleja el fenómeno metropolitano en el país tomando ciertos indicadores, sin embargo, se reconoce la posibilidad de que en términos de coordinación intermunicipal e interestatal se puedan incorporar otras variables que caractericen y delimiten la funcionalidad de cada metrópoli. En el primer capítulo se expone la importancia y actualidad del fenómeno metropolitano en México, los desafíos del presente y un breve vistazo al futuro. El segundo apartado resume la experiencia de otros países y organismos internacionales para delimitar las metrópolis, lo que permite comparar con este ejercicio a través de la identificación de elementos comunes. En el tercer capítulo se incluyen los conceptos base y criterios que se utilizaron para la identificación

de las metrópolis, así como la definición de los tres tipos. En el cuarto capítulo se detalla el procedimiento metodológico, mientras que en el quinto se exponen los resultados obtenidos.

Finalmente, el sexto capítulo presenta una caracterización de las 92 metrópolis de México, el cual busca proporcionar una visión general de las dinámicas metropolitanas y su importancia a nivel nacional, a través de la exposición de indicadores demográficos, económicos y espaciales. Asimismo, se incluyen anexos cartográficos y estadísticos, en donde se podrán consultar los mapas de cada una de las metrópolis, así como la información estadística correspondiente.

Sin duda alguna, las metrópolis constituyen un importante activo para el desarrollo nacional, un reto para el ordenamiento territorial, la planeación, el desarrollo urbano y la coordinación metropolitana. El presente ejercicio será de utilidad para la planeación metropolitana ante los retos asumidos por México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, la Nueva Agenda Urbana y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. No hay duda de que la población metropolitana seguirá creciendo y que el ordenamiento territorial y la concurrencia de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno deberán implementar medidas efectivas a su favor.



Metrópoli municipal de Ensenada

1.

IMPORTANCIA Y ACTUALIDAD DEL FENÓMENO METROPOLITANO EN MÉXICO

Los desafíos del presente

Una mirada al futuro

El marco normativo de la planeación metropolitana

Identificación, delimitación y caracterización de las metrópolis en México



Metrópoli municipal de Campeche

Los desafíos del presente

Más de la mitad de la población del planeta habita en ciudades desde inicios del siglo XXI, por lo que es de suma relevancia comprender la organización de los procesos sociales en el espacio urbano desde el ámbito demográfico, económico, medioambiental y de gestión gubernamental, entre otros temas.

Cabe señalar que, la estructura urbana no se reduce a ser un recipiente de las actividades económicas y de la población, sino que, a partir de su forma y características, determina e influye en la interacción social de los ciudadanos y los diferentes grupos sociales que las habitan. En ese sentido, la localización de personas y empresas en el espacio tiene importancia en la evolución de los procesos sociales a través del tiempo. Es por ello que, desde el siglo pasado, la urbanización ha sido central en todos los ámbitos del desarrollo de la humanidad.

Comprender los desafíos y retos que se enfrentan en el ámbito urbano es sumamente importante para aprovechar los beneficios, reducir los riesgos y afrontar las problemáticas de manera planificada. Los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo presentan diferencias en sus procesos de urbanización y, hoy en día, los segundos están aumentando su población urbana a un ritmo más acelerado. Las ciudades y metrópolis pueden ser el motor de crecimiento económico y desarrollo social que aminoren las diferencias, pero a su vez, presentan diversos retos como reducir las desigualdades sociales, aumentar la accesibilidad a servicios públicos, propiciar un medio ambiente sano, así como elevar el nivel técnico de la planeación urbana.

Uno de los elementos a considerar en torno a las ciudades, ligado con el fenómeno de metropolización, es la expansión horizontal de las áreas urbanas. En ese sentido, la meta 16 de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 2020-2040 es construir ciudades compactas en donde se recupere la función social del suelo y se genere una urbanización inclusiva, sostenible y con participación social. Este tipo de ciudades ofrecen mayor accesibilidad a empleos, servicios y recursos claves que puedan revitalizar la economía urbana y mejorar la calidad de vida de sus habitantes (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2021).

Lograr que las metrópolis y ciudades reduzcan desigualdades sociales es otro de los retos de mayor importancia, debido a que, en el año 2020, al menos 200 millones de personas en el mundo vivían con menos de 1.9 dólares al día en zonas urbanas. En el caso de América Latina, 24.8 millones de personas se encuentran en esta situación (United Nations Human Settlements Program [UN-Habitat], 2022; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y Oxford Poverty and Human Development Initiative [OPHI], 2020). Por su lado, en México 21 por ciento de las localidades urbanas

del país presentaron 80 por ciento o más de la población en situación de pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022). Lo anterior fue más grave en entidades como Chiapas, Puebla, Oaxaca y Guerrero en donde la población en situación de pobreza fue mayor al 60 por ciento en más de la mitad de sus localidades urbanas (CONEVAL, 2022).

La pandemia del COVID-19 ha constituido uno de los mayores retos que ha enfrentado la humanidad, no sólo en términos de salud pública, sino también en sus consecuencias económicas y sociales. En 2020 la pandemia propició que entre 88 y 115 millones de personas en el mundo pasaran a la pobreza extrema. En ciudades de América Latina la pobreza urbana aumentó, con lo que se registró un retroceso para alcanzar los ODS propuestos por las Naciones Unidas (UN) en París 2015, por lo que, en 2023 se corre el riesgo de no alcanzar el 75 por ciento de las metas establecidas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023). En las metrópolis de México la pandemia impactó negativamente la economía, principalmente en aquellas con vocación económica ligada al turismo, como también en las relacionadas con la industria automotriz como son Puebla-Tlaxcala, Querétaro, Saltillo y Aguascalientes, mientras que en el centro del país la caída principal se observó en el sector terciario (Banco de México [Banxico], 2020). Esta contracción económica se tradujo también en una fuerte pérdida del empleo, dado que, entre marzo y abril de 2020, se perdieron 12.5 millones de trabajos de los cuales 83.2 por ciento pertenecían al sector informal (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro [CONSAR], 2021). Por lo tanto, la pandemia implicó nuevos desafíos para las metrópolis de México, constituyendo un reto a superar para sus diferentes niveles de gobierno.

Para enfrentar tal problemática, la planeación urbana puede ser una herramienta que ayude a resolver los estragos de la pandemia, a través de la formulación de objetivos y proyectos a mediano y largo plazo que consideren diversas condicionantes ambientales, económicas y sociales. Por lo anterior, es de gran relevancia lograr la coordinación entre los gobiernos estatales y municipales de las metrópolis para la construcción y publicación de instrumentos de planeación con diagnósticos y estrategias enfocadas a alcanzar metas trazadas para el beneficio de la población.

En México existe una carencia de instrumentos de ordenamiento sólidos de nivel metropolitano. Hasta abril de 2023 se contaba únicamente con ocho instrumentos metropolitanos, posteriores a 2018, publicados en gacetas oficiales; ello representa menos del 20 por ciento de las metrópolis en el país, aunado a que cinco de ellos se encuentran desactualizados. Por un lado, este aspecto muestra la importancia que tiene la elaboración de nuevos instrumentos metropolitanos y, por el otro, la actualización y

perfeccionamiento continuo de los existentes.

Uno de los ejes principales de la planeación es promover el desarrollo económico de las metrópolis, dado que este se puede traducir en un mayor bienestar social siempre y cuando sea paralelo a una disminución de la desigualdad. En ese sentido, la competitividad de las ciudades es un elemento importante que incluye diferentes indicadores. El Índice de Competitividad Urbana (ICU) utiliza diez dimensiones¹ que permiten determinar a las metrópolis más competitivas según su número de habitantes. Conforme a este índice, en 2021 las metrópolis más competitivas con más de un millón de habitantes fueron: Ciudad de México, Guadalajara y Querétaro. Empero, en 2022 las posiciones cambiaron siendo las tres primeras Monterrey, Saltillo y Guadalajara, mientras que la Ciudad de México descendió al quinto lugar (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2021 y 2022). Esto da cuenta del acelerado ritmo de transformación que tienen las metrópolis en México y la importancia de comprenderse como un sistema que permite el desarrollo económico del país. Sin lugar a duda otro de los desafíos que se presenta en las metrópolis del país es promover un desarrollo económico compatible con un medio ambiente sostenible. Por ello, las metrópolis en México tienen el reto de introducir en los ejercicios de planeación un desarrollo económico resiliente, esto es, que garantice la preservación del medio ambiente.

Un ejemplo negativo de lo anterior son las ciudades de Monterrey y Mérida, las cuales en 2021 se posicionaron en el cuarto y quinto lugar de las urbes más competitivas del país; no obstante, según el subíndice de Medio Ambiente² son de las metrópolis más rezagadas ocupando los lugares 69 y 64, respectivamente (IMCO, 2021).

En conclusión, los desafíos que enfrentan actualmente las metrópolis mexicanas son complejos y es de gran relevancia realizar ejercicios de identificación y caracterización de ellas. Se espera, por tanto, que esta publicación sea una aportación que permita una mayor coordinación de los tres órdenes de gobierno para trabajar en las oportunidades y retos que presenta.

¹ Las diez dimensiones utilizadas por el ICU son: 1) Derecho; 2) Medio ambiente; 3) Sociedad incluyente; 4) Sistema político; 5) Gobiernos; 6) Mercado de factores; 7) Economía; 8) Sectores económicos precursores; 9) Relaciones internacionales; 10) Innovación.

² El subíndice del Medio Ambiente en 2021 consideró las variables: residuos sólidos (kg por habitante diario), consumo de agua (metros cúbicos per cápita), capacidad de tratamiento de agua en operación (litros sobre segundo por cada mil habitantes), desastres naturales (número de declaratorias de desastre) e intensidad energética en la economía (kilowatts-hora por cada millón de actividad económica).



Zona metropolitana de Mérida



Zona metropolitana de la Ciudad de México

Una mirada al futuro

El futuro del mundo es indiscutiblemente urbano y, por ende, también los retos a los que se enfrentará. La población que vive en ciudades continuará aumentando, en 2021 representó 56 por ciento, se espera que en 2050 este porcentaje aumente a 68, un incremento de 2.2 miles de millones de residentes urbanos en tres décadas (UN-Habitat, 2022). Al mismo tiempo, la expansión de la superficie urbana en las próximas cinco décadas se dará principalmente en los países de ingresos bajos con un aumento del 141 por ciento, mientras que los países de ingresos medios bajos tendrán un crecimiento de 44 por ciento, y los de ingresos altos 34.

Entre 2020 y 2070 el número de ciudades en los países de bajo ingreso crecerá en 76 por ciento,³ en los países de ingresos medios bajos y altos se pronostica que sus ciudades crezcan un 20 por ciento, y en los países de ingresos medios altos, como México, se proyecta en seis por ciento.⁴

Como se observa, los pronósticos sugieren la continuidad de la tendencia histórica de que los países con menores ingresos son los que tendrán mayores ritmos de urbanización. En ese sentido, las lecciones aprendidas del pasado permiten planificar un futuro urbano que atienda los temas que hoy en día son prioridad como es la construcción de ciudades y comunidades sostenibles con asentamientos humanos inclusivos, seguros y resilientes (Naciones Unidas, 2015).

En las próximas tres décadas los países con mayor crecimiento de población urbana serán: China, que alcanzará 1 091 millones de personas en las ciudades, lo cual representará 80 por ciento de su población total; India con 876.6 millones que sería 52.8 por ciento de su población, y Estados Unidos con 347.3 millones que representarán 89.2 por ciento de su población total (UN-Habitat, 2022).

México ocupa la octava posición en las proyecciones con 144.9 millones de personas viviendo en zonas urbanas, lo cual representará 88.2 por ciento de la población total; por encima se encuentra Pakistán con 160.2 millones de personas, Brasil con 215 millones, Indonesia con 234.1 millones y Nigeria con 287.1 millones.

Como se observa, en términos absolutos, los países asiáticos y africanos

³ Naciones Unidas utiliza la clasificación de ingresos utilizada por el Banco Mundial según el ingreso per cápita al año. En este año se utilizaron los siguientes rangos:
Países de ingresos bajos: ingreso per cápita menor a 1 046 dólares.
Países de ingresos medios bajos: ingreso per cápita entre 1 046 y 4 095 dólares.
Países de ingresos medios altos: ingreso per cápita entre 4 096 y 12 695 dólares.
Países de ingresos altos: ingreso per cápita mayor a 12 695 dólares.

⁴ Según datos del Banco Mundial en 2021 el ingreso per cápita en México a precios corrientes fue de 9 590 dólares. En precios constantes de 2015 el ingreso per cápita fue de 9 272.4 dólares.

tendrán un mayor número de personas viviendo en zonas urbanas, pero todavía representarán un menor porcentaje respecto a su población total (UN-Habitat, 2022).

Las tasas de urbanización en México tendrán un crecimiento ralentizado, es decir, el porcentaje de la población que reside en localidades urbanas respecto al total nacional irá a un ritmo más lento que en décadas pasadas, puesto que las tasas más altas de urbanización se alcanzaron entre 1940 y 1980, pasando de 20.1 por ciento a 51.8 (Sobrino, 2011).

Hoy en día, México es un país donde más de la mitad de la población habita en metrópolis, por lo tanto, los retos que se le presentan se inclinan más hacia el tipo de ciudades existentes que se quieren habitar, que al surgimiento de nuevas ciudades.

En conclusión, las prioridades y problemáticas de las metrópolis del mundo serán diferentes según su grado de desarrollo. Los países de mayores ingresos tienen el reto de atender temas como son: el adecuado manejo de la diversidad cultural residente, modernización y mantenimiento de la infraestructura existente, así como la correcta atención de las necesidades de la población que va envejeciendo.

Por otro lado, las ciudades de los países de ingresos medios y bajos, como México, deberán enfocarse en temas como la disminución de los niveles de pobreza, la provisión de infraestructura, vivienda adecuada para sus habitantes y la mejora de calidad de vida en los barrios periféricos y marginados, los altos niveles de desempleo juveniles, entre otros (UN-Habitat, 2022).